

BIENVENIDA

Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán

“La libre comunicación de los pensamientos y las opiniones es uno de los derechos más preciados por el hombre”.

-Francois de Rochefoucauld_

La realización de este ejercicio de análisis jurídico, organizado conjuntamente por el Consejo de la Judicatura Federal y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, representó para mí una doble satisfacción, ya que tengo el privilegio de ser Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura, así como miembro honorario del Consejo de la CONAMED.

La CONAMED celebra diez años de servicio, como sabemos, los derechos de autor de este organismo son cien por ciento mexicanos. La concepción de este medio alternativo de solución de conflictos, es producto de la visión y compromiso de médicos y abogados, toda vez que su misión e integración son la mejor respuesta a la necesidad de conocer y priorizar en el marco del valor de la salud, los principios de atención médica y de justa reparación del daño.

Existe motivo de celebración, celebremos que los mexicanos somos capaces de concebir instituciones jurídicas propias y de administrarlas correctamente, así como de trabajar para que éstas se consoliden.

La CONAMED enfrenta diversos retos, en este caso, abordamos el relativo al arbitraje en conciencia. Para ello nos acompañaron el Doctor Carlos Tena Tamayo, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, desde diciembre de 2000, así como la Consejera Elvia Díaz de León D´ Hers, en la coordinación del Panel, quien como Magistrada de Tribunales Colegiados en Materia Penal, desarrolló un interés académico en materia de solución alternativa de controversias, al grado de estructurar una propuesta legislativa para la creación del Instituto Federal de la Mediación Judicial, como órgano auxiliar del Consejo.

Además de los participantes del panel, contamos con la presencia de los Comisionados de Arbitraje Médico de los estados de: Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato,

Guerrero, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala; los dos Subcomisionados Nacionales; así como de servidores públicos de la CONAMED y del Consejo de la Judicatura Federal.

Como expresé, existen otros retos en la materia para ser analizados en futuros encuentros, a mi parecer, uno de los más relevantes es el relativo al daño moral, debido al dictado de sentencias por concepto de su reparación, en los fueros federal y local, cuyas cuantías han rebasado los parámetros nacionales e internacionales; amenazando la sustentabilidad del Sistema Nacional de Salud.